



Ciudad de México a 06 de octubre de 2023
SAF/DGAPYDA/DEDYPO/1088/2023

MTRA. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

Alcaldesa de Azcapotzalco

alcaldia@azcapotzalco.cdmx.gob.mx

PRESENTE

En respuesta al oficio ALCALDÍA-AZCA/2023-000241, recibido por medios electrónicos el 02 de octubre del 2023, mediante el cual se atiende lo previsto en el similar SAF/DGAPYDA/DEDYPO/1041/2023, por el que esta Dirección Ejecutiva emitió Dictamen de Procedencia Manual Administrativo de la Alcaldía Azcapotzalco.

Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 112 TER fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como en los **Lineamientos para el Registro de los Manuales Administrativos y Específicos de Operación de la Administración Pública de la Ciudad de México**; publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 24 de julio de 2020, es grato comunicarle que esta Dirección Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales otorga el siguiente Registro:

REGISTRO

Manual Administrativo de la Alcaldía Azcapotzalco

(Incluyendo el Anexo Jurídico que forma parte del mismo y que contiene los archivos de las 59 disposiciones normativas que integran el marco jurídico)

Número de Registro: MA-AZC-23-6D1C546

Se reitera que, en términos de la normatividad aplicable, el contenido del Manual, su aplicación y difusión queda bajo responsabilidad de ese Órgano de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos citados.

No omito mencionar que esta Dirección Ejecutiva queda en espera del oficio donde se comunique la Sesión y el acuerdo en que el órgano colegiado lo aprobó, para con ello dar cumplimiento al Lineamiento Décimo, numeral 5 Registro, Párrafo Cuarto de los Lineamientos citados.

Asimismo, para cualquier asesoría y apoyo que se requiera queda a sus órdenes el Lic. Roberto Juárez Pérez, Director de Desarrollo Organizacional, en el correo electrónico roberto.juarez@cdmx.gob.mx o en los teléfonos 55 5134 2500 y 55 5134 2600 ext. 5614.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi consideración distinguida.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DICTAMINACIÓN Y
PROCEDIMIENTOS ORGANIZACIONALES



ATENTAMENTE

LIC. RAQUEL CHAMORRO DE LA ROSA

Directora Ejecutiva de Dictaminación y Procedimientos Organizacionales

C.c.c.e.p.- **Lic. Sergio Antonio López Montecino.**- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo.-

cccepcdeasyaci@finanzas.cdmx.gob.mx

Adrián Pérez Jiménez.- Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana de la Alcaldía Azcapotzalco.-

gobierno.digital@azcapotzalco.cdmx.gob.mx

Lic. Roberto Juárez Pérez.- Director de Desarrollo Organizacional.- roberto.juarez@cdmx.gob.mx

DGAP230048628

RJP/RT-SGM/OCA/RO-NPGM.

F-3.1-REG-0423

